

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA)
ACTA No. 01 del 23/03/2023**

FECHA: marzo 23 del 2023
HORA: 8:00-9:10 a m
LUGAR: sesión virtual, herramienta Microsoft Teams

Directivos delegados participantes

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|----------------------------------|---|---|--------|----|--------------------------------|
| | | | Sí | No | |
| Alix Montes Arroyo | Subdirectora Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL) | Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) | X | | N/A |
| Hayder Oswaldo Bautista Herrera | Decano. Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) | X | | N/A |
| Fabian Ricardo Pertuz Peña | Director. Gestión Ambiental del Sistema Hídrico | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) | X | | N/A |
| Marcela Martínez Contreras | Subdirectora. Subdirección de Acciones Colectivas | Secretaría Distrital de Salud (SDS) | X | | N/A |
| Tania Rodríguez | Subdirectora. Subdirección Educativa y Cultural | Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBJCM) | X | | N/A |
| Marcela Bautista Macia | Directora. Dirección de Educación Preescolar y Básica | Secretaría de Educación del Distrito (SED-DEPB) | X | | N/A |
| Camila Cortés Daza | Directora Dirección para la Gestión Policiva | Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) | X | | N/A |
| Fabián Humberto Fajardo Restrepo | Subdirector. Subdirección Técnica y de Aprovechamiento | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) | | X | N/A |
| | | Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) | | X | Pendiente respuesta delegación |

Profesionales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-------------------------------------|---------------------------|---|--------|----|----------------------------|
| | | | Sí | No | |
| Alfonso Moreno Buitrago | Profesional | Secretaría Distrital de Gobierno | X | | N/A |
| Ivonne Melisa Méndez Corredor | Profesional | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) | X | | N/A |
| Jaime Alberto Hernández Acero | Profesional Especializado | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | X | | N/A |
| Luz Fabiola Cárdenas Torres | Docente | Universidad Distrital José de Caldas (UDFJC) | X | | N/A |
| Patricia Alexandra Velásquez Bernal | Profesional | Jardín Botánico de Bogotá | X | | N/A |
| Oscar Mauricio Fernández Cantor | Profesional | Secretaría Distrital de Salud | X | | N/A |
| Rosa Ángela Salamanca Camargo | Profesional | Secretaría Distrital de Ambiente (OPEL) | X | | N/A |
| Erick Yadier Alfonso Álvarez | Profesional | Secretaría de Educación del Distrito (DEM) | X | | N/A |
| Yeinson Fernando Cerquera Mojocó | Profesional Especializado | Secretaría de Educación del Distrito (DEPB) | X | | N/A |
| | | Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) | | X | No han remitido delegación |

Otros asistentes a la reunión

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|------------------------------|-------------|--|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Yeimy Paola Mantilla García | Profesional | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) | X | | N/A |
| Miryam Isleny Camargo Castro | Profesional | Secretaría Distrital de Salud | X | | N/A |

Agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Revisión de compromisos de la sesión CIDEA del 17 de noviembre de 2022
3. Proyección plan de acción CIDEA 2023
4. Propuesta de agenda bienal
5. Presentación del documento: Lineamientos de las caminatas ecológicas

6. Presentación de ruta trabajo para las estrategias de comunicación y divulgación y Caminatas Ecológicas
7. Varios.
8. Compromisos
9. Conclusiones

Desarrollo de la agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum

Alix Montes, jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades – OPEL de la Secretaría Distrital de Ambiente, dio la bienvenida a los delegados e invitados participantes en la primera sesión de la comisión CIDEA. Posteriormente, el profesional de apoyo a la secretaría técnica, Yeinson Cerquera, de la Dirección de Educación, Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación del Distrito, verificó el quorum, contando con la presencia de siete entidades y ausencia del IDEP y la UAESP. También participaron profesionales delegados de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA-CIDEA), de la CAR, entre otros invitados.

2. Revisión de compromisos de la sesión CIDEA del 17 de noviembre de 2022

Se hizo lectura de cada uno de los compromisos adquiridos en la última sesión de la Comisión del año anterior y se enunció que todos fueron cumplidos. De otra parte, se procedió a someter a votación la aprobación de dos documentos, producto del plan de acción de la CIDEA 2022; entre ellos, el de la Ruta interinstitucional de los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental - Proceda, y el documento de lineamientos de Caminatas Ecológicas como estrategia de educación ambiental. Estos documentos fueron avalados por la mayoría de las entidades, a excepción de la SDG, la UAESP, IDEP y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quienes enviarán su concepto de aprobación a la secretaría técnica.

3. Proyección plan de acción CIDEA 2023

La profesional Rosa Ángela Salamanca de la Secretaría Distrital de Ambiente, describió las acciones proyectadas en el Plan de Acción de la CIDEA del 2023, entre ellas:

- a) Participación en la Mesa de Educación Ambiental, del cual la SDA asiste y les ha compartido documentos generados de la Comisión.
- b) Elaborar un documento de memorias de los Encuentros de educación ambiental (para final de año).
- c) Elaborar los lineamientos para la estrategia de Comunicación y Divulgación.
- d) Implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental-PPDEA- (productos 1.1 -Agenda bienal-, 1.2. Lineamientos; y producto 1.3. Ruta interinstitucional).

En la siguiente tabla N°1, se detalla la información.

Tabla N°. 1. Plan de Acción CIDEA 2023.

| COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - CIDEA PLAN DE ACCIÓN 2023 | | | | |
|---|---|--------------------------------|--|---|
| Eje de la PPDEA Decreto 675 de 2011 | Objetivo del eje | Entidad Responsable | Acciones | Actividades |
| GESTIÓN SISTÉMICA | Armonizar el quehacer interinstitucional con las dinámicas propias de las comunidades, garantizando la inclusión social en los diferentes procesos adelantados en materia de educación ambiental en el Distrito Capital. | Entidades CIDEA | Implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, concernientes a la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Productos 1.1; 1.2; 1.3) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento de las acciones adelantadas por la Comisión en el marco de la implementación del Plan de Acción de la PPDEA. 2. Definir los lineamientos para la estrategia de educación ambiental: comunicación y divulgación. 3. Definir e implementar la ruta interinstitucional para la estrategia de caminatas ecológicas. |
| GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO | Fortalecer escenarios que permitan la reflexión, construcción conceptual, pedagógica, metodológica y epistemológica de la educación ambiental, mediante procesos de formación, investigación, divulgación y sistematización de experiencias a partir de la lectura del contexto ambiental, el reconocimiento e integración de diversos conocimientos desde el encuentro de saberes. | Entidades CIDEA | Definir los lineamientos de la estrategia "comunicación y divulgación" | <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar línea base de la estrategia en el Distrito. 2. Organizar la información recolectada, llevar a cabo mesas de trabajo, definir estructura del documento y criterios de implementación. 3. Elaborar documento final de los lineamientos. |

| | | | | |
|--------------------------------------|---|--|---|--|
| CORRESPON- SABILIDAD CIUDADANA | Potenciar en los habitantes y las instituciones distritales el reconocimiento, compromiso, identidad, apropiación y valoración del patrimonio ambiental y de la diversidad cultural desde el enfoque de garantía de derechos, hacia el empoderamiento de los deberes en el marco de la responsabilidad social y el ejercicio de lo público. Busca la armonización de la inversión de recursos y de las acciones articuladas entre la ciudadanía y el Estado, promoviendo los fundamentos de la democracia participativa y brindando las condiciones e instrumentos necesarios para que los habitantes del Distrito ejerzan un control social efectivo a la gestión pública. | Entidades CIDEA lideradas por SDA | Mesa de educación ambiental de Encuentros de educación ambiental con enfoque territorial | <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en las sesiones ordinarias de la Mesa de Educación Ambiental. 2. Convocar al presidente (a) de la mesa de educación ambiental a las sesiones ordinarias de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental. 3. Elaborar un documento de memorias de los encuentros de educación ambiental. |
|--------------------------------------|---|--|---|--|

Este plan de acción CIDEA 2023, fue avalado por la mayoría de las y los directivos participantes, a excepción de quienes estuvieron ausentes en la primera sesión de la Comisión.

De otra parte, fue presentado el cronograma de reuniones para sesiones CIDEA, este fue aprobado para desarrollarlas mediante reuniones mixtas (presencial o virtual). En la tabla N°. 2 se detallan las fechas de reuniones, incluidas las de Unidad Técnica de Apoyo (UTA) y Secretaría Técnica.

Tabla N°. 2. Cronograma CIDEA.

| CRONOGRAMA REUNIONES CIDEA 2023 | | | |
|---------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|
| | Fecha | Lugar | Hora |
| CIDEA | 23 de marzo | Mixta | 08:00:00 a.m. - 10:00 a.m. |
| | 25 de mayo | Mixta | 08:00:00 a.m. - 10:00 a.m. |
| | 17 de agosto | Mixta | 08:00:00 a.m. - 10:00 a.m. |
| | 23 de noviembre | Mixta | 08:00:00 a.m. - 10:00 a.m. |
| UTA | 23 de febrero | Virtual o presencial | 09:00:00 a.m. - 11:00 a.m. |

| | | | |
|----|------------------|----------------------|----------------------------|
| | 16 de marzo | Virtual o presencial | 09:00:00 a.m. - 11:00 a.m. |
| | 20 de abril | Virtual o presencial | 09:00:00 a.m. - 11:00 a.m. |
| | 18 de mayo | Virtual o presencial | 09:00:00 a.m. - 11:00 a.m. |
| | 15 de junio | Virtual o presencial | 09:00:00 a.m. - 11:00 a.m. |
| | 13 de julio | Virtual o presencial | 09:00:00 a.m. - 11:00 a.m. |
| | 10 de agosto | Virtual o presencial | 09:00:00 a.m. - 11:00 a.m. |
| | 14 de septiembre | Virtual o presencial | 09:00:00 a.m. - 11:00 a.m. |
| | 12 de octubre | Virtual o presencial | 09:00:00 a.m. - 11:00 a.m. |
| | 9 de noviembre | Virtual o presencial | 09:00:00 a.m. - 11:00 a.m. |
| | 6 de diciembre | Virtual o presencial | 09:00:00 a.m. - 11:00 a.m. |
| ST | 10 de febrero | Virtual | 9:30 a.m. - 12:00 m |
| | 3 de marzo | Virtual o presencial | 9:30 a.m. - 12:00 m |
| | 12 de abril | Virtual o presencial | 9:30 a.m. - 12:00 m |
| | 4 de mayo | Virtual o presencial | 9:30 a.m. - 12:00 m |
| | 1 de junio | Virtual o presencial | 9:30 a.m. - 12:00 m |
| | 6 de julio | Virtual o presencial | 9:30 a.m. - 12:00 m |
| | 3 de agosto | Virtual o presencial | 9:30 a.m. - 12:00 m |
| | 7 de septiembre | Virtual o presencial | 9:30 a.m. - 12:00 m |
| | 5 de octubre | Virtual o presencial | 9:30 a.m. - 12:00 m |
| | 2 de noviembre | Virtual o presencial | 9:30 a.m. - 12:00 m |
| | 1 de diciembre | Virtual o presencial | 9:30 a.m. - 12:00 m |

4. Propuesta de agenda bienal

La Secretaría Distrital de Ambiente presentó la propuesta de la agenda bienal 2023, del cual enunció tiene como objetivo principal **articular las acciones de educación ambiental** en el ámbito local, distrital y regional, a través de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (CIDEA).

En el marco del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental - PPDEA, se manejará la agenda bienal que da respuesta a los productos 1.1, 1.2 y 1.3 (este responde a las rutas y lineamientos); mencionó también de las tres **líneas de acción para ser implementadas** en el año 2023:

a. (1.1.2.) Lineamientos y metodologías por estrategia de educación ambiental, teniendo en cuenta los enfoques de políticas públicas y validados en la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental. En esta vigencia 2023, se contempla la elaboración de los lineamientos correspondientes a la estrategia de “comunicación y divulgación”.

b. (1.1.3.) Ruta interinstitucional por estrategia de educación ambiental con enfoque territorial y validadas en la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental. En el 2023 se hará implementación y seguimiento de las rutas propuestas en los años 2020, 2021 y 2022 para las estrategias: Servicio Social Ambiental, Proyecto Ambiental Escolar,

Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía y Procesos Comunitarios de Educación Ambiental. Además, se diseñará la ruta correspondiente a la estrategia de “Caminatas ecológicas como estrategia de educación ambiental”.

c. *(2.1.1.) Encuentros de educación ambiental con enfoque territorial.* Teniendo presente el número de entidades que deben llevar a cabo estos encuentros y la diversidad de temáticas que se pueden abordar en el desarrollo de los mismos, anualmente se coordinará en el marco del Plan de Acción de la Política, la responsabilidad de ejecutar encuentros de educación ambiental por parte de algunas entidades de la Comisión y mantendrán la perspectiva territorial, líneas temáticas, conceptos y las herramientas que se ofrezcan deben estar articulados con el fin de priorizar temas de interés para la ciudad y la formación de los ciudadanos que la habitan.

5. Presentación del documento: Lineamientos de Caminatas ecológicas

Teniendo en cuenta que uno de los productos del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por Conpes en el 2019, es la generación de los lineamientos para las diferentes estrategias de la Política, la profesional Rosa Ángela Salamanca de la Secretaría Distrital de Ambiente, presentó los principales apartados de este documento, a saber: componente normativo (Decreto 675/2011, Política Nacional de Educación Ambiental, Política Nacional de gestión biodiversidad, entre otros); componente conceptual (definiciones de educación ambiental, que son caminatas ecológicas, ecoturismo); lineamientos generales de la estrategia, el cual relaciona las orientaciones para tener en cuenta en el desarrollo de la caminata, estas se componen de los siguientes momentos: **“Arrancando”** (espacio o sendero en donde antes de la caminata se reciben indicaciones como objetivo, características del lugar y cuidados con la naturaleza); **“Caminando”** (diálogo de saberes y observación directa sobre ciertos temas), **“Experimentando”** (activación de los sentidos, conexión y aprecio con lo visto) **“Retroalimentando”** (momento final del recorrido para reflexionar respecto del conocimiento adquirido y aplicación en la vida cotidiana de los participantes acorde con el reconocimiento y resignificación de los elementos ambientales presentes en la ciudad).

6. Presentación de rutas de trabajo para las estrategias de comunicación y divulgación, y Caminatas Ecológicas

La Secretaría Distrital de Ambiente presentó la propuesta de plan de trabajo 2023 para la estrategia de educación ambiental “Comunicación y Divulgación”, del cual se enunció que al no contar con experticia por parte de los integrantes de las entidades, se planteó un esquema de trabajo que incluye un ejercicio de caracterización para hacer levantamiento de información y verificar qué elementos se tendrán en cuenta; entre ellos: hacer revisión bibliográfica de su significado y entender el propósito de esta estrategia en la PPDEA; así como identificar actores y entidades (contexto) que lideren estos procesos de Comunicación y Divulgación. También se realizarán mesas de trabajo con los actores, en donde inclusive se invitará a los docentes PRAE de colegios oficiales (quienes desarrollan campañas de educación ambiental), para que aporten en la construcción del documento que contiene los lineamientos; que será presentado en la última sesión de la Comisión, para que sea avalado.

En cuanto al plan de trabajo para elaborar la Ruta Interinstitucional de las Caminatas ecológicas como estrategia de educación ambiental, se proyectó la identificación de actores que implementan las caminatas ecológicas en el D.C. (Operadores privados, entidades que por misionalidad las desarrollan: IDR, IDTC, CAR, JBJCM, EAAB, SDA); posteriormente se levanta una línea base de cómo se viene implementando la estrategia en Bogotá; se desarrollarán mesas de trabajo con operadores y entidades en mayo, para que comenten del panorama de la estrategia, cómo la ejecutan, dificultades presentadas, desafíos, para que ayuden en su construcción (qué tener en cuenta para implementación de la ruta). Luego se hará la construcción del documento, se estructura la propuesta en la UTA (julio, agosto); finalmente se genera el diseño, revisión y aval del documento por parte de los directivos de la Comisión.

7. Toma de Decisiones

A continuación, en la tabla 1, se presentan las principales decisiones de la reunión:

| Icono | Decisión |
|---|--|
|  | <p>Avalados dos documentos producto del Plan de Acción de la CIDEA del 2022: Lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas y la Ruta interinstitucional para la estrategia Proceda.</p> <p>Aprobada el Plan de acción y cronograma CIDEA 2023, del cual se trabajará en la ruta de Caminatas Ecológicas y lineamientos para la estrategia de Comunicación y divulgación.</p> |
| <p>Síntesis: teniendo en cuenta que en el marco del plan de acción del 2022 de la CIDEA se elaboraron los siguientes productos: Lineamientos para la estrategia de caminatas ecológicas como estrategia de educación ambiental y la ruta interinstitucional para la estrategia de Procesos Comunitarios en Educación Ambiental (Proceda), se presentaron los documentos finales en la primera sesión de la Comisión del 2023 para la respectiva aprobación por parte de los delegados. En este sentido, los delegados que participaron en la sesión dieron el aval correspondiente. Por otra parte, se presentó la propuesta de plan de acción y el cronograma de reuniones para la vigencia 2023, los cuales también fueron aprobados por los delegados.</p> | |

Tabla 1. Toma de decisiones de la reunión.

8. Varios

La profesora Fabiola Cárdenas de la Universidad Distrital (Facultad de Medio Ambiente), invitó a participar en el encuentro de Educación Ambiental que se desarrollará en el Parque Entre Nubes el 27/03/2023; en donde se socializarán experiencias Proceda y PRAE, este evento se desarrollará de forma virtual (Facebook Live). De igual manera, el profesional Yeinson Cerquera hará parte de la agenda.

9. Compromisos

| | Compromisos | Nombre responsable | Entidad | Fecha |
|---|---|--|--------------------------|-------------|
| 1 | Elaborar y remitir el acta de la reunión a los delegados de la Comisión para su respectiva aprobación. | Marcela Bautista | SED (Secretaría Técnica) | 10/04/2023 |
| 2 | Remitir concepto de aprobación de dos documentos: 1. Lineamientos para la estrategia de Caminatas ecológicas”, y 2. Ruta interinstitucional para la estrategia Proceda. | Adolfo Andrés Márquez Penagos-Fabián Humberto Fajardo Restrepo | SDG y UAESP | Abril /2023 |

10. Conclusiones

Se desarrolló a cabalidad la agenda propuesta para primera sesión CIDEA 2023.

Los directivos aprobaron el Plan de acción y Cronograma de actividades 2023.

Aprobados dos productos del 2022, el documento de la ruta interinstitucional Proceda con sus diferentes componentes, y los lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas.

En constancia firman,


ALIX MONTES ARROYO
Presidente CIDEA


MARCELA BAUTISTA MACIA
Secretaría técnica CIDEA

Revisó: Rosa Ángela Salamanca (SDA-OPEL)
Yeinson Cerquera. (SED-DEPB)
Avaló: Representantes delegados a la UTA
Directivos de la comisión CIDEA
Proyectó: Lucy García Beltrán (SED-DEPB)